



DECRETO N° 1949
CHIGUAYANTE, 04 OCT. 2013

VISTOS: Estos antecedentes:

El Decreto Alcaldicio N°1380, de fecha 19.07.2013, que aprueba los Proyectos FONDEVE 2013, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°264, de fecha 05.09.2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, El Oficio N°909, de la Directora de Secplan solicitando autorización para realizar Licitación Pública N°47/2013, "Adquisición Artículos computacionales y otros FONDEVE 2013", al Señor Alcalde de la Comuna, con el respectivo V°B° del Alcalde, las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la licitación y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorícese y Publíquese, a través del Portal Mercado Público el llamado para realizar Licitación Pública N°47/2013 "Adquisición Artículos computacionales y otros FONDEVE 2013, ID: 2772-46-L113", por un monto total de \$3.317.119.- (impuestos incluidos).
2. Apruébese las Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes de la Licitación Pública.
3. Nombrase como Unidad Técnica del llamado de la Propuesta a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).
4. Nombrase como integrantes de la Comisión del llamado de la Licitación Pública

COMISION DE EVALUACION	NOMBRES
Directora de Secplan	Lissette Allaire Soto
Profesional Secplan	Victor Hugo Montalba Peña
Técnico de Secplan	Fabiola Jerez Sanzana

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/FJS/fjs

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Carpeta Licitación
- Interesados (11013)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 04 OCT. 2013 HORA 15:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA JWB 2